

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de enero de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso a plazas de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas al servicio de la Hacienda Pública

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de octubre pasado, convocando concurso para proveer diez plazas de Ingenieros Agrónomos y trece de Peritos Agrícolas del Estado, en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica, en esa Dirección General, y de conformidad con las atribuciones que me confiere la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal que ha de formular la correspondiente propuesta:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Gómez-Aparici y Pajares, Subdirector general de Contribución Territorial.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Butler Orbeta, Jefe de la Sección de Cuota Complementaria de Rústica; don Francisco Sánchez-Casas y Domínguez, Jefe de los Ingenieros regionales de la Contribución Territorial Rústica; don Luis Nicolás de Andrés, Jefe de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica, en el Servicio Técnico Facultativo para la Aplicación de los Tributos, y don Bernabé Monfort Suay, Jefe de la Sección Central, que actuará de Secretario

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso para cubrir trece plazas de Peritos Agrícolas del Estado al servicio del Catastro de la Riqueza Rústica.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso para cubrir tres plazas de Peritos Agrícolas del Estado al servicio del Catastro de la Riqueza Rústica, convocado por Orden ministerial de 28 de octubre último, y de conformidad con la norma cuarta, se hace pública la lista de los concursantes admitidos al mismo.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Merino Guinea.

Relación de admitidos

Don Justino Guerra Arroyo.
Doña Carmen Ruiz de León Santos.
Don Ramón Ruiz López.

RESOLUCION de la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se transcribe relación de opositores admitidos a tomar parte en las oposiciones que para cubrir doce plazas de alumno de esta Escuela fueron convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de octubre de 1964.

Número de inscripción	Nombre y apellidos
-----------------------	--------------------

1	D. Félix Mateo Mateo.
2	D. Andrés Vicente Muñoz.
3	D. Guillermo Julio Morales Castroviejo.
4	D. Custodio Sierra Sánchez.
5	D. Luis Muñoz Solano.
6	D. Juan José Albizu García.
7	D. Carlos Costa Martínez.
8	D. Miguel Salas Cortijo.
9	D. José Luis Lasso Muñoz.
10	D. Marcelo del Río López.
11	D. Luis Grueso Molina.
12	D. Carlos Pozas Ashton.
13	D. Manuel López Obregón.
14	D. Antonio Navarro Guardiola.
15	D. Francisco Javier del Río López.
16	D. José Aniceto Pascual Alemán.
17	D. José Alberto García-Matarredona Martínez.
18	D. Santiago José María Arigita del Pozo.
19	D. Carlos Martínez Núñez.
20	D. Apolo Simón Salvat.
21	D. Pedro Martín Sendino.

Número de inscripción	Nombre y apellidos
-----------------------	--------------------

22	D. Luis Gallego Llaguno.
23	D. José María Blanc Vitini.
24	D. Antonio Uria Fernández-Jardón.
25	D. Rafael Cuevas Paños.
26	D. José Antonio Sebastián Maestre.
27	D. Miguel Caballero Berná.
28	D. José Bravo Abad.
29	D. Manuel Romero Giménez.
30	D. Francisco Miguel Conesa Sánchez.
31	D. Valentin Cabanillas Moliner.
32	D. Antonio Naranjo Sánchez.
33	D. Román Angulo Martínez.
34	D. Enrique Solana Cortiles.
35	D. José Antonio Reyes Mateo.
36	D. Andrés Viedma Guzmán.
37	D. Luis Sevillano Bustillo.
38	D. Jesús Romeo Fontana.
39	D. José Luis Barroso Humanes.
40	D. Julián Oltra González.
41	D. Eduardo Escudero Morcillo.
42	D. Camilo Isorna Artime.
43	D. José Luis Payo Novoa.
44	D. Baldomero Campo-Redondo Barrientos.
45	D. Gerardo Ginesal Rojas.
46	D. Francisco Luis Ayuso Lozano.
47	D. Luis Palanca Pastor.
48	D. Andrés Claros Halcón.
49	D. Fernando Sánchez Ocaña.
50	D. Roberto del Navio Lorenzo.
51	D. Manuel Borrás Grau.
52	D. Guillermo López García.
53	D. Antonio Susín Madueño.
54	D. Heliodoro Sánchez Martín.
55	D. Carlos Piñango Camacho.
56	D. Francisco Román Germain Miguel.
57	D. Fernando Alberdi Vecino.
58	D. José María Suárez Campos.
59	D. José Ignacio Alonso Orus.
60	D. Miguel Pérez Romero.
61	D. Enrique Carbajosa Hernández.
62	D. Bartolomé Fernández Peña.
63	D. Carlos Carbajosa Hernández.
64	D. Bernardo Timoner Pons.
65	D. Fernando Luna Pérez.
66	D. José Ignacio Uclés Romero.
67	D. Fernando Fuster Segurado.
68	D. Luis Alvarez Taviel de Andrade.
69	D. Guillermo Méndez González.
70	D. Héctor José Luis Cembranos Miranda.
71	D. José Serra Guardiola.
72	D. Manuel Abad Abad.

Se recuerda a los señores incluidos en la presente lista que a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprobó el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, podrán ser excluidos de la misma, con pérdida de todos los derechos que como aspirantes les correspondan y demás consecuencias que dicho artículo determina, los que a requerimiento del Tribunal, en su caso, no justifiquen que en 1 de diciembre del presente año, fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes reunían todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en estas oposiciones.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario, Julio de la Cruz.—Visto bueno: El Director, E. Ronzano.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para proveer el cargo de Secretario de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama.

Se anuncia una vacante que interesa cubrir para proveer el cargo de Secretario de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama, para que por los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su inserción en el «Bole-